

ANEXO I

NOMBRE DEL FICHERO:	Consejo genético en cáncer colorrectal.
FINES Y USOS:	Registro de casos y familiares de primer y segundo grado con cáncer colorrectal a los que se les facilita consejo genético y medidas preventivas.
PERSONAS O COLECTIVOS AFECTADOS:	Casos y familiares con cáncer colorrectal.
PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA Y PROCEDENCIA DE LOS DATOS:	Formulario específico. Propio caso o su familiar.
ESTRUCTURA BÁSICA DEL FICHERO Y DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:	DNI, CIP, nombre y apellidos, fecha de nacimiento, sexo, antecedentes personales o familiares de cáncer.
CESIONES PREVISTAS (y en su caso, transferencias a terceros países):	No están previstas.
ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE DEL FICHERO:	Dirección General de Salud Pública y Consumo.
SERVICIO O UNIDAD ANTE EL QUE PUEDEN EJERCITARSE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN:	Servicio de Promoción de la Salud y Programas Preventivos.
NIVEL DE SEGURIDAD:	Alto.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/ 899/2005, de 4 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para el desarrollo, por Corporaciones Locales y Entidades sin ánimo de lucro, de Programas de Garantía Social a iniciar durante el año 2005, en las modalidades de iniciación profesional, formación-empleo, talleres profesionales y para alumnos con necesidades educativas especiales.

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León», n.º132, de 8 de julio de 2005, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 12281, donde dice:

BURGOS	P 0922400G	AYUNTAMIENTO	MIRANDA DE EBRO 50.580,00 €	OPERARIO DE SOLDADURA	1
--------	------------	--------------	--------------------------------	-----------------------	---

debe decir:

BURGOS	P 0922400G	AYUNTAMIENTO	MIRANDA DE EBRO 50.580,00 €	OPERARIO DE CALDERERÍA	1
--------	------------	--------------	--------------------------------	------------------------	---

Y en la página 12282, donde dice:

ZAMORA	P 4906200C	AYUNTAMIENTO	CORRALES DEL VINO 50.580,00 €	AYUDANTE DE COCINA	1
--------	------------	--------------	----------------------------------	--------------------	---

debe decir:

ZAMORA	P 4906200C	AYUNTAMIENTO	CORRALES DEL VINO 50.580,00 €	OPERARIO DE VIVEROS Y JARDINES	1
--------	------------	--------------	----------------------------------	--------------------------------	---